



Informe de movimientos de utilidades, rendimientos y dividendos de las inversiones de portafolio y financieras realizadas en valores listados en sistemas de cotización de valores del extranjero mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores – Neteo

Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de septiembre 15 de 2011

Aplica únicamente para el Depósito Centralizado de Valores Local

El formato se encuentra en el sitio Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co> – opción “Operaciones y procedimientos cambiarios”, “Procedimientos cambiarios”, “Archivos reportados por el depósito centralizado de valores local al Banco de la República”, “Otros servicios”, “Movimientos por concepto de utilidades, rendimientos y dividendos (MILA)”, “Informe de movimientos de utilidades, rendimientos y dividendos de las inversiones de portafolio y financieras realizadas en valores listados en sistemas de cotización de valores del extranjero mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores – Neteo”.

Su transmisión se efectuará a través del sitio Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co> – opción “Operaciones y procedimientos cambiarios”, “Procedimientos cambiarios”, “Archivos reportados por el depósito centralizado de valores local al Banco de la República”, “Otros servicios”, “Movimientos por concepto de utilidades, rendimientos y dividendos (MILA)”, “Informe de movimientos de utilidades, rendimientos y dividendos de las inversiones de portafolio y financieras realizadas en valores listados en sistemas de cotización de valores del extranjero mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores – Neteo” “Envío de información”.

I. PERIODO (AAAA-MM)	
Corresponde al año y mes en el que se efectúa el pago en efectivo de los dividendos. Diligencie el periodo en formato AAAA-MM.	
II. INFORME DE MOVIMIENTOS POR UTILIDADES, RENDIMIENTOS Y DIVIDENDOS	
Dividendo de inversión de portafolio (Casillas 1 y 2)	
1. Inversionista de capital del exterior	Nombre del depósito de valores del extranjero DCV o CAVALI, INDEVAL, según corresponda. Modificado con el Boletín del Banco de la República: No. 17 (Arb.20/2016) [CRE DCIN-83 Arb.20/2016]
2. Valor neteo USD Modificado con el Boletín del Banco de la República: No. 17 (Arb.20/2016) [CRE DCIN-83 Arb.20/2016]	Valor remanente objeto de neteo. Diligencie el valor en dólares de los Estados Unidos de América.
Rendimiento de inversión financiera (Casilla 3)	
3. Valor neteo USD Modificado con el Boletín del Banco de la República: No. 17 (Arb.20/2016) [CRE DCIN-83 Arb.20/2016]	Valor remanente objeto de neteo. Diligencie el valor en dólares de los Estados Unidos de América.
Declaraciones de cambio por utilidad o rendimiento de la inversión (Casillas 4 a 8)	
4. Nit IMC	Número de identificación del intermediario del mercado cambiario a través del cual se canaliza el valor correspondiente al flujo de las divisas.
5. Número	Número de la declaración de cambio asignado por el IMC.
6. Fecha	Fecha de la declaración de cambio ante el IMC.
7. Numeral	Numeral cambiario. Los numerales cambiarios se encuentran descritos en el Anexo 3 de la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 y sus modificaciones.
8. Valor USD	Valor correspondiente al flujo de las divisas que se canalizan. Diligencie el valor en dólares de los Estados Unidos de América.